



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

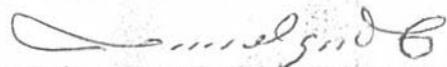
En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **DIEZ** horas del día **DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en **AUDIENCIA PÚBLICA** los Magistrados integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS** y el Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y los segundos como integrantes de Sala, se **DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 21 del Código de Procedimientos Penales aplicable al presente asunto, dispone el Magistrado Presidente como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que el Ponente, presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia PENAL ORAL, cuyos datos se detallan a continuación:

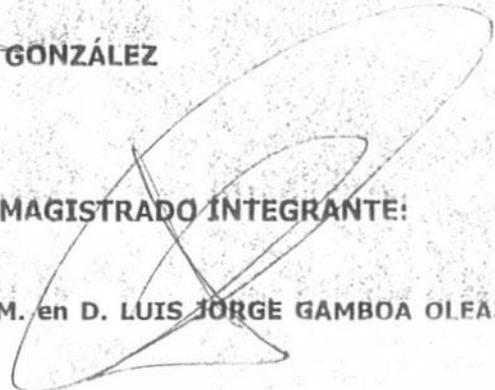
| TOCA | MATERIA | DELITO | RECURSO | RESOLUCIÓN |
|-----------------|---------|--------------------|----------|--|
| 174/2015-2-O-11 | ORAL | SECUESTRO AGRAVADO | CASACIÓN | NO HA LUGAR A CASAR SE CONFIRMA LA SENT. DEF. DEL 31/07/2015 |

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobar en forma pública del Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA


LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.